

## Ayuntamiento de Villalba del Alcor

---

### **Anuncio de formalización de contrato administrativo para la contratación de las obras de “Remodelación tramo calle la Fuente.”**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 y conforme al Anexo III de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Ayuntamiento de Villalba del Alcor hace pública la formalización del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto simplificado, que a continuación se relaciona:

#### 1.- Entidad adjudicadora

- A) Organismo: Ayuntamiento de Villalba del Alcor.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Urbanismo.
- C) Número de expediente: 226/2018.
- D) Órgano de contratación: Alcaldía-Presidencia.
- D) Datos de contacto: Tlf: 959421224 Fax: 959421012 Dirección de correo electrónico: [contratacion@villalbadelalcor.es](mailto:contratacion@villalbadelalcor.es)
- Dirección del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es/>
- Sede electrónica: <https://villalbadelalcor.sedelectronica.es/>

#### 2.- Objeto del contrato.

- A) Tipo de contrato: Obras.
- B) Descripción: Remodelación consistente en la sustitución y mejora de las infraestructuras de abastecimiento y de la configuración y acabados de los acerados del tramo definido de la calle la Fuente de Villalba del Alcor.
- C) Código CPV: 45111291-4
- D) Lugar del emplazamiento principal de las obras: C/ La Fuente (Villalba del Alcor.)
- E) Acuerdo marco / sistema dinámico: No.
- F) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- G) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 09/08/2018.

#### 3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto simplificado.
- C) Presupuesto de licitación: 113.737,56 €, más 23.884,89 € en concepto de IVA.
- D) Criterios de adjudicación:
  - a) Oferta económica (0,40%)
  - b) Incremento en el plazo de garantía (0,10%)
  - c) Mejora del plazo de ejecución (0,30%)

---

## Ayuntamiento de Villalba del Alcor

## **Ayuntamiento de Villalba del Alcor**

---

d) Mejora por asistencia técnica (0,20%)

E) Número de ofertas recibidas: 2 ofertas.

a) El número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 2 ofertas.

b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0 ofertas.

c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 0 ofertas.

### 4.- Adjudicación

A) Fecha: 17 de septiembre de 2018.

B) Adjudicatario: CIVILSUR HUELVA SL (B21483789)

C) Importe de adjudicación: 85.900,00 euros más 18.039,00 euros en concepto de IVA, por lo que el importe total alcanza 103.939,00 euros.

D) Criterios de adjudicación ofertados:

- Reducir el plazo de ejecución de las obras en 10 días naturales sobre el plazo máximo de tres establecido en la cláusula 9ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Incrementar el plazo de garantía del contrato en 24 meses sobre el mínimo de 12 meses establecido en la cláusula 20ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

### 5.- Formalización del contrato

A) Fecha: 3 de octubre de 2018.

B) Plazo de duración: Dos meses y veinte días, contados a partir de la fecha en que el Director de obras dé la orden de iniciación de las mismas, una vez suscrita el acta de comprobación del replanteo.

Villalba del Alcor, a 9 de octubre de 2018.- El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villalba del Alcor, Sebastián Fernández Pérez.